

DECRETO N° **1551**

CASTRO, 07 de septiembre 2023

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad denominada "Día del Turismo" organizada por la Oficina de Turismo a través de la Dirección de Cultura y Turismo el día 27 de septiembre 2023 desde las 09:00 horas en adelante.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo se imputarán a los siguientes centros de costos: **05.05.09** Prog. De Fomento y Difusión Turística; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo
- Dir. Administración y Finanzas